



CREER, CREAR, CRECER



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

RIO CUARTO, 29 NOV. 2021

VISTO la propuesta presentada por la Coordinadora de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Dra. Cecilia PROVENSAL, referida al dictado del Curso Extracurricular de Grado denominado "**EPIDEMIOLOGÍA PARA ESTUDIANTES DE BIOLOGÍA**";
y

CONSIDERANDO:

Que es criterio de esta Facultad garantizar la formación continua de los Estudiantes de grado brindando actividades extracurriculares.

Que el mencionado curso tiene como principal objetivo contribuir a la formación de los estudiantes como futuros profesionales, brindando un conocimiento general y aplicado sobre epidemiología y será dictado por los Profesores María Andrea PREVITALI; Diego A. MENDICINO y Macarena CASTRO quienes poseen antecedentes académicos y científicos específicos en la temática.

Que el Curso está destinado principalmente a Estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Biológicas y carreras afines que se dictan en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que se le solicitó a la Dra. PROVENSAL mayores precisiones en cuanto al costo de implementación del mencionado curso.

Que se dispone del cronograma, programa analítico, metodología de enseñanza, evaluación y exigencias que deberán cumplimentar los Estudiantes.

Que se cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Naturales, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales avala este tipo de actividades por considerarlas de gran importancia como instancias de formación.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

ARTICULO 1ro.- APROBAR el dictado del Curso Extracurricular de Grado denominado **"EPIDEMIOLOGÍA PARA ESTUDIANTES DE BIOLOGÍA"**, con modalidad virtual, destinado a Estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas y carreras afines, que se desarrollará durante el primer cuatrimestre del año 2022, con una carga horaria total de 40 hs.

ARTICULO 2do.- Designar como Coordinadora a la Dra. María Cecilia PROVENSAL (DNI: 14.624.950) y como Profesores del curso a la Dra. María Andrea PREVITALI (DNI: 22.843.685), al Dr. Diego Antonio MENDICINO (DNI: 21.972.126) y a la Med. Vet Macarena CASTRO (DNI: 32.208.462).

ARTICULO 3ro.- Dejar establecido que al finalizar dicho curso la Coordinadora deberá elevar un informe sobre las actividades realizadas, donde conste la nómina de Estudiantes inscriptos y aprobados, para que se realice la certificación correspondiente.

ARTICULO 4to.- Dejar establecido que la Certificación de la Coordinadora y Profesores del mencionado Curso, se extenderá una vez presentada el Acta para el registro de Examen Final.

ARTICULO 5to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCION Nro. **233**


Dra. MARCELA MORESSI
Sub Secretarfa Técnica
FCEFQyN


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.